

y Casas Capitulares de ella la mañana de
 hoy día de Julio de mil ochocientos treinta
 y cuatro se congregaron a celebrar cabildo
 ordinario los Sr. D. Fran. Javier Aguirre
 Regidor, J. P. Indipendi J. P. Longo, J. P. de
 prebende a Justicia, D. Marco Morillas
 D. Juan María D. Bruno Villanueva Alcalde,
 D. Nicolás María Fortan, Regidores y Sr.
 Juan Casanova Diputado J. Común y acordaron
 lo siguiente

Milicia Urbana } Se leyó y aprobó el acta anterior
 selectiva de }
 bandera }
 y se acordó que se hiciese un censo de los
 vecinos de la ciudad de San Sebastián y de
 sus barrios y de los de las aldeas que
 pertenecen a la ciudad de San Sebastián en el
 segundo hace presente que su objeto es dirigir
 el presente y de los Sr. P. P. pasado no fue
 otro que el de manifestar al Sr. D. Esteban
 de Urquía la bandera de San Sebastián la Regencia
 Gobernadora J. P. si esta corporación se encon-
 traba inconstante en ella se dignare dispo-
 ner lo necesario para su custodia y custodia
 y con el último acompañara listas nominales
 de los individuos que componen el cuerpo de San
 Sebastián de San Sebastián de San Sebastián de
 a la comisión de custodia en el punto J. P.
 informe sobre todo lo particular que contiene

